

GORDONGIVES.COM
GORDON MCKERNAN ABOGADOS DE ACCIDENTES
SORTEO BICICLETA 2022
REGLAS OFICIALES

NO ES NECESARIO COMPRAR PARA PARTICIPAR O GANAR. NULO DONDE ESTÉ PROHIBIDO O RESTRINGIDO POR LA LEY. DEBE SER RESIDENTE DE LOUISIANA PARA ENTRAR.

NO TODOS LOS QUE SE INSCRIBAN SERÁN GANADORES. LOS GANADORES SE SORTEAN ALEATORIAMENTE. SI ERES UN GANADOR, SERÁ CONTACTADO POR CORREO ELECTRÓNICO. DEBE PRESENTAR SU CORREO ELECTRÓNICO DE GANADOR EN LA SORTEO POR CONFIRMACIÓN.

1. **ENTRADA:** Acceda a www.gordongives.com para enviar un formulario de entrada oficial. El sorteo comienza a las 12:01 a. m. CST del lunes 21 de noviembre de 2022 y finaliza a las 11:59 p. m. CST el lunes, 5 de diciembre de 2022, en todos los mercados, excepto Baton Rouge y Hammond, finalizará el lunes, 12 de diciembre de 2022. 2) Durante este período de tres (3) a cuatro (4) semanas habrá concursos que incluyen, entre otros: llamada de radio para ganar sorteos y redes sociales concursos promocionales. No se permiten medios de entrada automáticos, programados, robóticos o similares permitido. **El patrocinador es Gordon McKernan Abogados de Accidentes**, 5656 Hilton Avenue, Baton Rouge, LA 70808. Para obtener una copia de estas Reglas oficiales, imprímalas desde el sitio web en gordongives.com.
2. **ELEGIBILIDAD:** Este Sorteo solo está abierto a los residentes del estado de Luisiana de 18 años o más viejo. Las bicicletas deben recogerse en el lugar de su registro, que será uno de los siguientes ubicaciones. Las fechas están sujetas a cambios:
 - **Lake Charles / Lafayette / Alexandria** el viernes 9 de diciembre de 2022
 - **Shreveport / Monroe** el sábado 10 de diciembre de 2022
 - **Baton Rouge / Hammond** el viernes 16 de diciembre de 2022
3. Empleados y agentes de Gordon McKernan Injury Attorneys, y sus respectivos afiliados, funcionarios, distribuidores, agencias y proveedores de premios, y familiares inmediatos y personas residir en el mismo hogar de dichos empleados **no son elegibles** para participar o ganar. **Sólo uno bicicleta premiada por persona.**
4. **SORTEO:** El patrocinador seleccionará cuatrocientos treinta y un (431) ganadores de todas las participaciones elegibles en un sorteo al azar o a través de varios concursos en o antes. Los concursantes deben llenar el formulario en <https://www.getgordon.com/gordon-gives/bike-giveaway/> o <https://www.getgordon.com/es/sorteo-de-bicicletas/> a considerar.
 - **Martes, 6 de diciembre de 2022:** Shreveport, Monroe, Lafayette, Lake Charles y Alexandria
 - **Martes, 13 de diciembre de 2022:** Baton Rouge y Hammond
5. Los ganadores serán notificados por correo electrónico. Si alguna notificación de premio se devuelve como imposible de entregar, **o si el ganador no responde a la notificación, el premio se perderá y un ganador alternativo puede ser seleccionado dentro de las 48 horas.** Excepto donde lo prohíba la ley, se requerirá que el ganador potencial completar, firmar y devolver una Declaración jurada de elegibilidad/propiedad/liberación de responsabilidad notariada y Liberación de publicidad (la "Declaración jurada"). Se debe firmar una declaración jurada al recoger la bicicleta.
6. **PREMIO/PROBABILIDADES:** El patrocinador otorgará cuatrocientos treinta y una (431) bicicletas. probabilidades de ganar dependerá del número de entradas elegibles recibidas. La compra no aumentará sus

posibilidades de victorioso. Es posible que no se entreguen premios no reclamados. No hay sustituciones de premios o equivalente en efectivo de el premio está permitido.

7. **GENERAL:** El sorteo está sujeto a las leyes federales, estatales y locales aplicables. Los participantes aceptan estar sujeto a estas Reglas oficiales y a las decisiones de los jueces, que son definitivas y vinculantes Con todo respeto. Al participar en este Sorteo, los participantes reconocen expresamente que estos Oficiales Las reglas han sido redactadas en el idioma inglés, y cualquier traducción preparada para cualquier razón no tendrá ningún efecto legal y la versión en inglés de estas Reglas Oficiales regirá cualquier disputar. Al participar, el concursante libera al Patrocinador, a los abogados de lesiones de Gordon McKernan y sus respectivas casas matrices, afiliadas, subsidiarias y agencias y sus directores, funcionarios, empleados y agentes de cualquier y toda responsabilidad por cualquier lesión, muerte, pérdida, responsabilidad fiscal o daño de cualquier tipo que surja de la participación del concursante en este Sorteo, o que resulte de aceptación, posesión, uso o mal uso del premio por parte del participante. Excepto donde lo prohíba la ley, la aceptación del premio constituye y significa el consentimiento de los ganadores de que el Patrocinador y/o sus agentes puede usar la entrada, el nombre, la dirección (solo ciudad y estado), la información del premio y/o la imagen de los ganadores con fines promocionales en cualquier medio ahora existente o que se invente en el futuro, sin compensación. Sujeto a todas las leyes y regulaciones federales, estatales y locales. El patrocinador no es responsable de: (1) tarde, retrasado, incompleto, retrasado, destruido, distorsionado o incompleto entradas; (2) transcripción incorrecta o inexacta de la entrada o la información de la tienda; (3) cualquier ser humano error, mal funcionamiento técnico o transmisión de datos perdida o retrasada; (4) cualquier omisión, interrupción, eliminación, defecto o fallas en la línea de cualquier red telefónica, equipo informático o software; o (5) imposibilidad de acceder a cualquier sitio web o servicio en línea, o cualquier otro error o mal funcionamiento. Patrocinador se reserva el derecho de: (i) descalificar de este o cualquier Sorteo que patrocine, ahora o en el en el futuro, cualquier persona que encuentre, a su sola discreción, ha violado intencionalmente estas Reglas Oficiales, alterado el proceso de participación, el funcionamiento del Sorteo o el sitio web, o cualquier otro aspecto de este Sorteo, y (ii) cancelar o suspender el Sorteo en su totalidad si manipulación, intervención no autorizada, fraude, fallas técnicas u otras causas ajenas El control del patrocinador corrompe la administración, la equidad de seguridad, la integridad o el juego adecuado del Lotería de carreras. La información recopilada de los concursantes está sujeta a la política de privacidad del Patrocinador disponible en el sitio web.
8. **ADVERTENCIA:** CUALQUIER INTENTO POR PARTE DE CUALQUIER PARTICIPANTE O CUALQUIER OTRA PERSONA PARA DAÑAR DELIBERADAMENTE EL SITIO WEB O SOCAVAR EL FUNCIONAMIENTO LEGÍTIMO DE ESTE SORTEO PUEDE SER UN VIOLACIÓN DE LAS LEYES PENALES Y CIVILES; Y EN CASO DE HACERSE TAL INTENTO, EL PATROCINADOR SE RESERVA EL DERECHO DE BUSCAR REPARACIONES Y DAÑOS (INCLUYENDO ABOGADOS HONORARIOS) DE CUALQUIER PARTICIPANTE U OTRA PERSONA EN LA MEDIDA MÁXIMA PERMITIDA POR DERECHO, INCLUYENDO LA BUSCACIÓN DE JUSTICIA PENAL.
9. **LISTA DE GANADORES:** Para obtener los nombres de los ganadores, envíe un sobre con estampilla y su dirección antes del 17 de diciembre de 2022, a la lista de ganadores/Regalo de bicicletas, Gordon McKernan Abogados de Accidentes, 8922 Jefferson Ave, Baton Rouge, LA 70809.
10. **LISTA DE GANADORES:** Para obtener los nombres de los ganadores, envíe un sobre con estampilla y su dirección antes del 17 de diciembre de 2022, a la lista de ganadores/Regalo de bicicletas, Gordon McKernan Abogados de Accidentes, 8922 Jefferson Ave, Baton Rouge, LA 70809.
11. **MARKETING:** El párrafo No. 10 también se aplica a cualquier comunicación de marketing. Cuando usted asistir a este evento, ingresa a un área donde se pueden realizar fotografías, grabaciones de audio y video. Al ingresar a las instalaciones del evento, usted acepta dichos medios de grabación y su liberación, publicación, exhibición o reproducción.

Especificaciones de la bicicleta:

Bicicletas 16"

- 43" de alto, 24" de ancho, 30" de largo
- Peso máximo 81 libras
- Edad recomendada 4-6 años
- Viene con ruedas de entrenamiento.

Bicicletas 20"

- 55" de alto, 26.5" de ancho, 36" de largo
- Peso máximo 105 libras
- Edad recomendada 7-9 años